



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y
PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.**-----

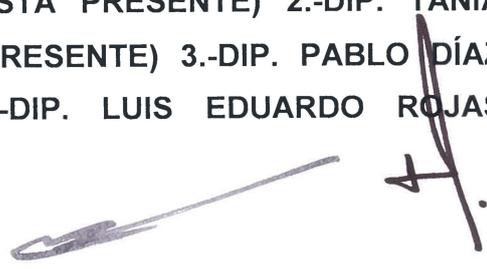
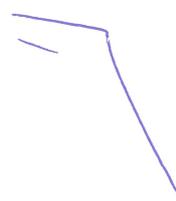
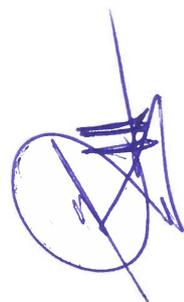
En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca. Así como las y los diputados de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, **MELINA HERNÁNDEZ SOSA, YESENIA NOLASCO RAMÍREZ, LUISA CORTÉS GARCÍA, XÓCHILT JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ** y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal y las demás diputadas como integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

En razón de lo anterior la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **“ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL”.** (29 DE JUNIO DE 2022). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y el diputado Integrante de la Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Estudio análisis y declaratoria de preclusión y archivo del expediente 97 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 75 del índice de expedientes pendientes por dictaminar de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, pendientes por dictaminar por la LXIV Legislatura;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, expresa: “Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal: **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS**



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y
PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE) y por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal: **1.- DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) y DIP LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE);** -----

Una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentra la mayoría de los diputados que integran las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; **“DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL”** y; -----

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; manifiesta **“Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal”** y;-----

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y
PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Se pasa al punto número tres del orden del día, relativo al **“Estudio análisis y declaratoria de preclusión y archivo del expediente 97 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 75 del índice de expedientes pendientes por dictaminar de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesana, pendientes por dictaminar por la LXIV Legislatura”**, y en uso de la palabra la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, somete a consideración de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, el dictamen de preclusión y archivo del expediente 97 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y 75 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal y dado que el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes antes mencionados se encuentra en sus manos pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en la aprobación y firma del dictamen, se sirvan manifestando levantando la mano, (“por lo que las y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas procedieron a levantar su mano, expresando, así estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar y firmar el dictamen de preclusión y archivo del expediente números 97 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 75 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal”);-----

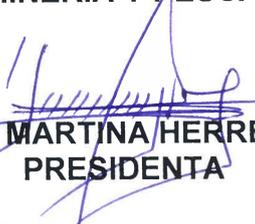
Se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día **“Asuntos Generales”** por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

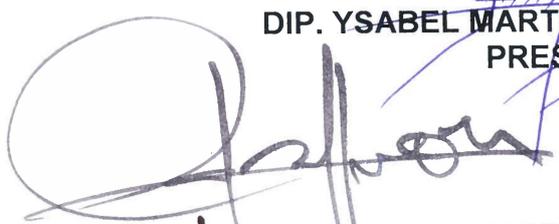
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y
PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Por último, se procede a la “Clausura de la Sesión” de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: “SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.-----

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

90154



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y
PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

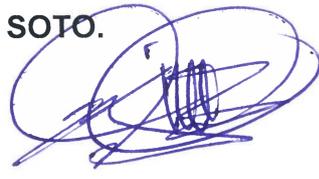
**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.**



**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
PRESIDENTA**



**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO.
INTEGRANTE**



**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE**



**DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA.
INTEGRANTE**

**DIP. EDUARDO ROJAS
ZAVALETA.
INTEGRANTE**

00154

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

